REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2021-00441-00

PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: AMPARO DEL SOCORRO VARGAS DE ALVAREZ
DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y
PRESTACIONAL DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ES.P.- FONECA

Santa Marta, Septiembre primero (1º) de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, por lo que se,

RESUELVE:

1.OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL 23 DE FEBRERO DE 2023 en la que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia de fecha de 08 de SEPTIEMBRE de 2022, proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

2. Liquidar costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES. JUEZA

Firmado Por:

Monica Patricia Carrillo Choles

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cbb09686ae1565eb3b955997f5242e6a2d2cb1665a8f770c87f513d15f0398e2

Documento generado en 01/09/2023 09:59:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica